b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).

c) Número de expediente: OB103RT17027.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Instalación de estructura de cimbra en el Teatro de Navalmoral de la Mata.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 127.118,64 euros (IVA excluido).

IVA (18%): 22.881,36 euros.

Importe total: 150.000,00 euros (IVA incluido).

Financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 2 de agosto 2010.

b) Contratista: Sehuca, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 149.259,00 euros (IVA incluido).

Valor estimado: 126.490,68 euros (IVA excluido).

IVA (18%): 22.768,32 euros.

Mérida, a 2 de agosto de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Redacción del plan museológico y museográfico y ejecución de un centro de interpretación de la actividad de canteras y cementera, en Los Santos de Maimona". Expte.: AP102AL12086. (2010062038)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio Cultural (Oficina Alba Plata).

c) Número de expediente: AP102AL12086.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Redacción del plan museológico y museográfico y ejecución de un centro de interpretación de la actividad de canteras y cementera, en Los Santos de Maimona.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Los Santos de Maimona (Badajoz).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 4 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma:

C.1. Criterios de valoración automática:

Evaluación de la oferta económica.

Reducción del plazo de ejecución.

C.2. Criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor:

Propuesta de formalización de las Prescripciones Técnicas de la memoria anexa.

Propuesta de gestión y desarrollo del centro de interpretación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Valor estimado sin IVA: 224.576,27 euros.

b) Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (18%): 40.423,73 euros.

c) Presupuesto total: 265.000,00 euros.

d) Financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma (60%) y el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (40%) aprobado con fecha 27 de noviembre de 2007, correspondiente al Proyecto Vía de la Plata–Extremadura II.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (art. 83 de la LCSP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Patrimonio Cultural (Oficina Alba Plata).

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 47.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Teléfono: 924 027458/027466.

e) Telefax: 924 027488

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

También podrá obtener la información en el portal web:
http://contratacion.juntaextremadura.net, Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en los puntos j) y k) del Cuadro de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2010. Hora: Hasta las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres "1", "2" y "3".

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

4.ª Fax, en su caso, al que notificar la imposición en correos: 924 027488.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, en aplicación del art. 145.2 de la LCSP.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Fecha y hora: La 3.ª Mesa de Contratación se constituirá el día 20 de octubre a las 9,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 5 de octubre de 2010, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el Sobre "1", y el día 8 de octubre a las 12,00 horas, se celebrará el acto público de apertura del Sobre "2", a los efectos de su valoración posterior, de lo que se dará conocimiento, a través del tablón de anuncios y de la página web de la Consejería.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

http://contratacion.juntaextremadura.net

http://www.culturaextremadura.com

Mérida, a 6 de agosto de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

ANUNCIO de 26 de julio de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente disciplinario n.º 6/2010. (2010082891)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y haberse realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 59.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se cita al Sr. Presidente del Club de Fútbol Extremadura, Sociedad Anónima Deportiva, para ser notificado por comparecencia de la resolución del expediente n.º 6/2010 del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, incoado mediante recurso que la citada entidad interpuso con fecha 23 de febrero de 2010.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, Avda. Vía de la Plata, 31, de Mérida.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 26 de julio de 2010. El Presidente del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, JULIO YUSTE GONZÁLEZ.